



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

497.392

OK

DECRETO N° 797
QUILLÓN, jueves 20 julio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA.

RUT:76.389.383-9

LA SUMA DE \$:32.130

Y SON: TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYRHA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO. 4367-291-CC23 (CONVENIO DE MEDICAMENTOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA RED ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL RESOLUCION EXENTA NRO.: 6.229 DE FECHA 07/12/2022). SOLICITADO POR EL SR. ALFREDO CEA V. QF. DEL CESFAM . SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002		Medicamentos Chilecompras	32.130		76389383-9	F-586014
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		32.130	76389383-9	C-0

TOTALES : 32.130 32.130

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD (S)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
POR ORDEN DEL ALCALDE		
CTA. CTE.	NOMBRE	
EGRESO N° 14170001	R.U.T.	
	FIRMA	
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME
JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS		
Depto. de Salud		